

EDICTO

Nº Edicto: 3652

Carátula: OLIVERA MARIA ANGELICA C/ HECHEM CESAR S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-866-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5813

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Laprida 292 Nivel 5 de Viedma, Secretaría del Dr. Luciano Minetti Kern, cita a los herederos de César Hechem y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir, Nomenclatura Catastral 10-1-F-265-02, inscripto al tomo 351 folio 243 Finca 17467, para que dentro del plazo de 10 se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados **“OLIVERA MARÍA ANGÉLICA C/ HECHEM CÉSAR S/USUCAPIÓN”, Receptoría A-1VI-866-C2019**, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Viedma, 25 de septiembre de 2019.-